

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Miércoles 18 de Mayo de 1887.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 959.
----------	--	-------------------------------	---	-----------

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

ATENCION FUMADORES

Si deseais fumar el lejitimo *Papel Cereza Pectoral y Aromático* del único inventor y fabricante *Gabriel Puig*; dirigirse calle *San Felipe Neri núm. 2*, Barcelona.
 No os dejeis engañar con marcas parecidas, fijarse bien con mi nombre, rúbrica y direccion. 4-8

EL CACIQUISMO

Desde tiempos inmemoriales existen en España costumbres y defectos tan perniciosos en los organismos de los partidos políticos, que hora es ya de que los gobiernos procuraren corregirlos por medio de sus delegados en provincias, poniendo un veto á ciertas aspiraciones que todo lo malean y lo perturban.

El caciquismo, tanto en las capitales, cuanto en los pueblos y en las aldeas, viene siendo desde antiguo una rémora funesta, que debe concluir, si los hombres políticos de verdadero arraigo, quieren encauzar la cosa pública, guiándola por rectos caminos de paz y de prosperidad futuras.

Para nosotros existen caciques y caciquillos, á los cuales se les dá la mano y se atiende á sus pretensiones, justamente por aquellos que debieran ser mas refractarios á dichas costumbres, estirpando por conveniencia estas úlceras gangrenosas que corrompen las entrañas de las modernas sociedades.

Estamos conformes en que en todas y en cada una de las provincias de España, haya un jefe natural que se imponga y que dirija el partido á que pertenezca, atendiendo solo á las necesidades locales y bien comun de los ciudadanos. Jefes de arraigo, de respetabilidad, de prestigio, de méritos que hayan encanecido al servicio de la patria y que merezcan por sus títulos, empuñar la batuta, que afine las notas discordantes que escuchan en su camino.

Con estos jefes estamos de acuerdo, creyendo que sus gestiones, sus influencias y su manera de obrar, será

correcta, inspirándose únicamente en el interés general y particular á la vez de la bandera política que enarbolan con ahinco y desprendimiento.

Pero sufrir por más tiempo á esos pobres pigmeos que disfrazados, ora de sultanes, ora de bajás de tres colas, ora de dueños absolutos de vidas y haciendas, es el anacronismo, la fatalidad y la tolerancia más ridícula, de cuantas venimos tocando infortunadamente, al examinar las provincias y estudiar sus hábitos, con la lealtad y la rectitud que son el lema de todas nuestras acciones.

Ni en la capital, sea de la clase que quiera; ni en la ciudad, pobre ó rica; ni en la villa de mayor ó menor vecindario; ni en el pueblo de escaso valimiento, deben atenderse á ciertos hombres de oscuros antecedentes y hasta de problemáticas costumbres, ni menos respetar sus acuerdos, sabiendo como se sabe, que estos son egoistas, interesados y lucrativos, sembrando discordias, antagonismos y á veces conflictos, que se evitarían, sin duda, despreciándolos cual corresponde y llamándolos al orden, según lo exigieran las circunstancias.

La administracion pública, que es el punto de partida en el cual tienen fijos sus ojos para medrar á la sombra de ella, no padecería los rudos embates que la aniquilan, produciendo en ocasiones, males tan graves é inmoralidades de tan mala especie, que la pluma se resistió á estamparlas de una manera concreta.

Y no digamos que sea la política la que arrastre á determinados sujetos á inmiscuirse en las resoluciones gubernativas que afectan á las localidades ó á los individuos. Porque la política es siempre la muletilla de que se valen, para llegar á conseguir el ideal en que fundan sus concupiscencias.

De este modo, las mas sanas ideas, los propósitos nobles y las aspiraciones justas, suelen estrellarse constantemente, dejando en pos de sí, la consternacion y el desbarajuste, sin otros resultados que las realizaciones prácticas y personales, de muchos hombres que son y que fueron, el azote de los pueblos y el escándalo de la vindicta pública.

Fijense, pues, los gobiernos, en estas someras consideraciones que acabamos de apuntar, y apliquen el oportuno correctivo á tal linaje de abusos, y los efectos que produzcan dichas correcciones, serán indudablemente satisfactorios, recogiendo ópimos

frutos al adoptarse estas medidas.

Hoy por fortuna, el Gobierno que rige los destinos del país, es simpático y llena su mision inspirándose en las necesidades públicas, y hoy como nunca repetimos, deben cortarse tales abusos, llevando el sosiego y la tranquilidad á las familias y á los ciudadanos; si estos se penetran, como se penetrarán, de que las leyes se cumplen y que el único caciquismo que impera, es la vara de la *Justicia*, manejada prudentemente, sin agravios y sin recelos que molesten á nadie.

Así deben gobernar los partidos liberales, y esta es la manera de que se eternicen en el poder, los hombres de Estado que tienen conciencia de sus actos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 14 Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y compañero: ayer tarde fueron definitivamente aprobados en el Senado, los artículos y el proyecto del contrato con la Compañía Trasatlántica, que quedó sobre la Mesa para proceder á su votacion.

En la Cámara popular, quedó igualmente terminada la discusion del Jurado, si bien los conservadores se las cuentan muy felices, creyendo que el proyecto tropezará en el Senado con ruda y tenaz oposicion, por parte de sus amigos.

En el Salon de conferencias del Congreso se aseguraba tambien, con alguna insistencia, que el proyecto que merecerá especial interés por parte del Gobierno, y que á última hora quedó á la órden del dia, empezando á discutirse hoy, será el del Código penal, siguiendo despues los proyectos de Guerra, caso de que haya tiempo para tanto.

El general Lopez Domínguez salió ayer noche en el correo, con direccion á Córdoba.

El general Salamanca tambien saldrá hoy ó mañana para sus fincas de Extremadura.

Y el señor Castelar que pensaba pasar una temporada en el Real Sitio de Aranjuez, ha diferido su viaje, por razones que se desconocen.

Todo cuanto lea V. en la prensa oficiosa, respecto á disidencias, disgustos y antagonismos, entre los Generales ministro de la Guerra y Capitan General de Castilla la Nueva, es pura farsa y deseo de inventar especies que carecen de fundamento.

El General Martinez Campos, que estima y considera en lo mucho que vale á su antiguo amigo y subordinado, señor Cassola, desea vivamente que las reformas militares se discutan en el Congreso, pues nadie es mas amante que él de los intereses de esta institucion, ni nadie comprende mejor la falta que hace de que estas se planteen en un breve plazo.

De la conferencia que ayer tarde celebraron ambos señores, resultó completa unidad de pensamiento y aprobacion absoluta de los proyectos que se discutieron, mereciendo elogios y felicitaciones su autor, por parte del ilustre General Martinez Campos.

Con motivo de las intempestivas y destempladas frases, pronunciadas en su discurso del Círculo Reformista, por el señor Romero Robledo, y en el cual hizo algunas afirmaciones ofensivas, á personalidades del partido conservador, del que es *desertor*, ha recibido una carta muy atenta de los señores aludidos, que son diputados, en la cual se le manifestaban algunas dudas que les ofrecia su último discurso, entreviendo puntos que les eran ofensivos y que merecian pronta y cortés esplicacion.

El señor Romero Robledo, que se pinta solo para decir hoy que es blanco, y al dia siguiente afirmar con la mayor frescura, que no dijo tal cosa, y que es negro, contestó á los diputados ofendidos, en términos conciliadores, dedicándoles cariñosas frases de respeto y consideracion, y aclarando conceptos que no merecen nombrarse.

En una palabra, el ex-pollo ha hecho una nueva *plancha*, idéntica á las que Vdes. conocen ya del señor Riuz Blanch, tan acostumbrado en *La Lucha*, á hacerlas á diario.

Ayer firmó S. M. la Reina Regente en Aranjuez, la combinacion de magistrados que ya conoce, y que en nada alcanza á Gerona.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros que será preparatorio del que se verifique bajo la Presidencia de S. M. la Reina, el 17.

Sin otro particular, quedo de usted afectisimo amigo y compañero.

J. M. I.

Paris 14 Mayo de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Consejo de Estado ha examinado ayer los recursos de los príncipes de Orleans y Bonaparte contra las decisiones del ministro de la Guerra que los habia rayado de los cuadros

del ejército. El interés capital de este gran debate había atraído al salón de audiencia del Consejo de Estado, tan silencioso de costumbre, una afluencia de gente considerable. Al principio de la audiencia el consejero Mr. Coulon leyó el informe que resume y analiza los medios invocados por los príncipes y los que el ministro hace valer para rechazar la reclamación.

Mr. Daresté tomó el primero la palabra en nombre de los duques de Aumale y de Chartres. Parte de este principio «superior á toda controversia» que el grado es propiedad del oficial, que esta propiedad es inviolable y definitiva. Lo que no pertenece al oficial es el empleo. El grado no se puede quitar sino en los casos muy limitados que determina la ley de 1834. Los príncipes no encontrándose en ninguna de las hipótesis previstas por el texto, no pueden arbitrariamente ser despojados de sus grados. Así lo han decidido siempre los ministros y el Cuerpo legislativo.

Mr. Daresté desarrolla después esta tesis que un acto ministerial cualquiera, desde el momento en que viola los derechos adquiridos de un particular, no podría de ningún modo sustraerse á las jurisdicciones establecidas y que, ni aun un voto del parlamento podría privar á un juez de su jurisdicción ni al ciudadano de sus derechos. Tal ha sido, dijo monsier Daresté, la jurisprudencia del Consejo de Estado, que, en 1875, en el proceso del príncipe Napoleón, y más tarde, en la ejecución de los decretos contra las congregaciones, se declaró competente, á pesar de los esfuerzos del ministro. Los príncipes no han estado nunca fuera de la ley, ninguna ley los ha despojado de sus grados. El Consejo de Estado se debe á sí mismo hacerles justicia.

La misma tesis fué sucesivamente sostenida por Mr. Brugnon, por el duque de Nemours, y por Mr. Sabatier por el príncipe Murat.

Mr. Nivard, abogado del ministro de la Guerra, tomó después la palabra y sostuvo la incompetencia. Monsier Marguerie, comisario del gobierno, combatió la incompetencia, y luego abordando la cuestión de fondo, estableció que las decisiones del ministro de la Guerra son basadas sobre el artículo 32 de la ley del 22 de Junio de 1886, prohibiendo la atribución de una parte de los poderes públicos de cualquier orden que fuese, á los miembros de las familias que han reinado en Francia.

El Consejo de Estado pronunciará su decisión hoy mismo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Con motivo del aniversario del natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII, estuvieron ayer engalanados los edificios públicos y vistieron de gala

las tropas de la guarnición, teniendo por la tarde lugar la recepción oficial en el salón de la Excm. Diputación provincial, á la cual asistieron todas las autoridades, corporaciones civiles y militares y jefes y oficiales de la guarnición.

—Dice *La Provincia* en su número del domingo que su amiga *La Lucha* dijo que en breve dejará de publicarse un colega de esta capital, y que por las señas que dió no era difícil averiguar á quien se refería.

Pues, mire usted hermana, nosotros por los datos que tenemos, podemos ampliar la noticia para que no se haga usted ilusiones, añadiendo que de público se dice que en un breve plazo dejarán de publicarse dos periódicos de esta capital, los cuales, aun que aparentemente no pertenecen á una misma comunión política, se asemejan muchas veces por la conducta igual que observan en ciertos asuntos; y que está en tan grave peligro la vida de uno de ellos, que su Director hace días se vé obligado á hacer algunos viajes á una ciudad vecina en busca del *cordial* que tanto necesita para reforzar su quebrantadísima salud; pero que, el *Salvador* se hace el sordo, por razones que él sabrá.

En fin, eso es lo que se dice, ahora el colega que parece está muy deseoso de saber noticias, que las busque, que nosotros las que sepamos ya se las iremos dando.

—Escriben de Málaga que los pueblos de aquella provincia han perdido la mayor parte de su riqueza, y algunos toda, por causa de la filoxera.

La situación de aquella comarca es tal, que los propietarios están reducidos á la condición de jornaleros y pordioseros.

—Con motivo de la festividad del día de mañana, el viénes solo publicaremos medio número.

—Se ha pasado una circular á los Gobernadores civiles en virtud de haberse acordado la separación de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, que tendrá lugar desde primero de Julio próximo. En dicha circular se indican las condiciones que deben reunir los individuos que aspiren pertenecer á dichos cuerpos, los cuales han de presentar sus solicitudes á los Gobernadores antes del 15 de Junio próximo.

—Uno de esos hechos cobardes que denuncian feróz preversion en quienes los conciben y ejecutan, conmovió el viénes por la noche á la colonia minera de San Juan de las Abadesas.

El jefe de ella, el ilustrado ingeniero de minas don Luis Mariano Vidal, fué objeto de un vil atentado del que providencialmente se salvó.

Habita el señor Vidal, director de las minas que en el término de Surroca posee la Sociedad Ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas una linda casita, aislada en una altura y rodeada de jardines, y en cuyo piso

bajo se halla instalado su despacho.

Esta dependencia tiene una ventana que dá á los pórticos de la fachada principal del edificio, pero como recibe la habitación suficiente luz por otras ventanas, fué condenada aquella, tapándola con una librería junto á la cual está el sillón del señor ingeniero y la mesa correspondiente.

Tiene por costumbre el señor Vidal trabajar en su despacho hasta muy avanzada la noche; pero en la del viénes, molestado por fuerte jaqueca, se retiró temprano á descansar; lo mismo hizo el criado, que ocupándose en los quehaceres domésticos, permanece en una habitación inmediata hasta que su principal se acuesta.

A eso de las once, cuando ya todos se habían entregado al descanso, dispartióles una fuerte detonación que hizo temblar las paredes de la casa y rompió los cristales de puertas y ventanas.

Los vigilantes nocturnos, los empleados y los mineros que habitan en las casas diseminadas por aquellas alturas, acudieron presurosos á la de su jefe, á quien encontraron sano y salvo por fortuna, haciéndose, empero, cargo todos del peligro que corrieron y del cual no se habría librado seguramente si aquella noche, como solía, hubiese permanecido en su despacho hasta muy tarde.

Una mano alevé había colocado un cartucho de dinamita en el hueco de la ventana á la que daba la espalda el sillón del señor Vidal, y al estallar destrozó la ventana, los muebles todos del despacho y abrió un boquete en un tabique de enfrente, que separa aquel aposento de otro donde se guardaban varios objetos, entre ellos la vajilla, que quedó hecha añicos.

No hubo desgracias personales que lamentar.

El hecho produjo indignación en la colonia minera, pues el señor Vidal es apreciado por todos los que están á sus órdenes, á quienes procura facilitar todos los medios para que sean más llevaderos su existencia y el penoso trabajo á que se dedican.

Inmediatamente empezaron á formarse las diligencias para dar con el autor del atentado, cuya enormidad es imponderable.

—Anteayer vimos en esta ciudad al señor Gironella de Figueras, aquel que titulándose liberal dinástico se coaligó con los federales y zorrillistas en las elecciones últimas de concejales para luchar contra los que hasta ahora él había llamado sus amigos.

La venida á esta capital del señor Gironella, según nuestras noticias, tuvo por objeto, entre otros asuntos particulares, gestionar la reposición del médico higienista de aquella ciudad señor Costa, por haber sido destituido de su cargo.

Se nos figura que el señor Gironella habrá logrado con sus gestiones lo que el negro en el sermón, pues siendo el señor Costa un amigo ínti-

mo del señor Gironella y este un enemigo acérrimo del Gobierno, lo que debía haber hecho antes que venir aquí, es haberse ido á pedir á sus amigos los federales y zorrillistas, lo que no tiene derecho ni razón para pedir á una situación que con tanta zaña ha combatido.

Por lo demás, no nos estraña la conducta del señor Gironella, porque ya le conocemos y sabemos cual ha sido siempre su política; lo que si nos estrañaría, que el señor Gironella fuese atendido por el señor Gobernador civil de la provincia, ni por nadie que de liberal se precie.

—A beneficio del joven barítono D. Pedro Ventura Julian puso en escena el sábado último la ópera «Favorita» á la que cupo un brillante desempeño.

La distinguida contralto señora Werghés fué aplaudida en toda la obra, y con más entusiasmo en el dúo del primer acto y romanza del tercero, piezas en las que estuvo admirable aquella artista.

El tenor señor Puig cantó con expresión y gusto la parte de *Fernando*, recibiendo muchísimos aplausos y dejando sumamente satisfecha á la concurrencia.

El barítono señor Ventura estuvo también muy acertado, diciendo con delicadeza la romanza del segundo acto y la del tercero, siendo también con justicia aplaudido.

El bajo señor Durán seguro como en todas las obras, dando muy buena interpretación á la *preguiera* del cuarto acto.

La señorita Montaner el señor Estades y el coro bien.

La orquesta no mucho, pues á causa de la huelga faltaban algunas partes.

El beneficiado acompañado al piano por el maestro señor Bosch, cantó la difícil romanza del cuarto acto de la ópera *Un Ballo in maschera* recibiendo después de su ejecución nutridos aplausos.

Como el señor Ventura había dedicado su beneficio á los asiduos concurrentes al tercer piso, estos en prueba de las muchas simpatías que entre ellos cuenta dicho señor, le hicieron algún regalo que no nos fué posible ver por haberselo entregado privadamente; pero le tiraron en el palco escénico varias coronas de laurel y unas bonitas poesías originales de un aventajado escritor de esta capital.

La concurrencia no fué tan numerosa como era de esperar, gracias á las peripecias que por la poca formalidad del empresario Sans surgieron pocas horas antes de empezar la función.

—Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que

da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

El único remedio eficaz para exterminar los callos es el «Bálsamo Etereo Brú» que se vende en la Zapatería de la Union, Platería, 30, Gerona.

Varios lectores nos piden nuestro parecer sobre el *Tratado de las enfermedades del canal de la orina* publicado por Mr. Rocher. El mejor informe que podemos darles sobre este interesante estudio, es la carta de uno de los mas eminentes médicos de la facultad de Paris, que insertamos á continuación:

«He leído con el mas vivo interés el folleto publicado por Mr. Rocher; este trabajo único en su género, llega á su hora, porque nunca las afecciones de los riñones y de la vejiga, han sido tan frecuentes como hoy.

»Arenillas, reumatismo, gotas, cistitis, prostatitis, catarro de la vejiga, cálculos, etc., todas estas enfermedades tan dolorosas están expuestas en él, practicamente, del modo mas claro y breve, acompañando á la obra láminas anatómicas con colores, de una manera tan exacta que parece poderse seguir con el dedo el progreso de la enfermedad.

»Pondré todo mi conato en propagarlo en mi clientela, seguro de que será tan provechoso á los médicos como á los enfermos.

Firma: Dr. Bernain.»

A este elogio del eminente facultativo, tan conocido en Francia, añadiremos que basta enviar 1 franco en sellos de correos á Mr. Rocher, 112 rue de Turenne, Paris, para recibir franco de portes esta obra tan notable.

UN VOLCAN EN LA LUNA

La luna es el astro que, por su constitución física y demás peculiaridad, más difiere de los cuerpos celestes que constituyen nuestro sistema solar. En todos los planetas hallamos y comprobamos la presencia de una atmósfera; en casi todos ellos, á la existencia del aire, ha añadido la existencia del agua; en casi todos adivinamos estaciones y un régimen meteorológico mas ó menos análogo al nuestro, mientras que en la luna todo es antitélico, y tan opuesto, tan

diferente de lo que ofrecen los planetas de nuestro sistema, que las deducciones por analogía nos faltan por completo.

Así, pues, el descubrimiento de una claridad distinta á la del sol, que nos refleja la luna, no ha podido menos de llamar la atención del mundo sábio, y ha venido á relacionar este fenómeno con otros de la misma índole, observados en diferentes épocas por varios astrónomos, cuyos fenómenos estaban olvidados, considerados como ilusiones ópticas sufridas por los observadores. La claridad lunar observada acusa la existencia de volcanes en nuestro satélite, y bajo este punto de vista, *la luna no es un astro muerto*, sino que geológicamente considerada está sujeta en la actualidad á los mismos cambios que el globo que habitamos. Y cosa rara; la claridad ha sido observada hace poco en los Alpes lunares, precisamente en el mismo sitio en que Schiveter señaló un volcan en 1788. Ya en 1787 Herschel habia observado, al lado de aristarco una de las montañas mas famosas de la luna, un punto luminoso muy brillante, que ofrecia todas las apariencias de un volcan. Tal era la convicción de Herschel sobre su realidad que en Abril de 1787 escribia á un amigo lo siguiente: «El volcan en este momento arde con una gran violencia.» Estos fenómenos selenográficos se han repetido en nuestro siglo el primero de Enero de 1865 y el 6 y 7 de Mayo de 1867.

Si estos hechos notables se repiten, ellos demostrarán con el tiempo la existencia de una atmósfera lunar, presentada por hábiles é infatigables observadores. Así lo hacen suponer algunas circunstancias muy notables.

Las diferencias de coloridos entre los mares y las regiones montañosas de la luna, presentan aspectos singulares: las regiones montañosas son muy blancas, y los mares que constituyen las llanuras, son más oscuras. En vista de esto, es indudable que la superficie de estas llanuras no es fotogénica, y que absorbe fuertemente los rayos luminosos. Mucho antes de la invención de la fotografía, el astrónomo Hooke habia ya notado esta absorción, análoga á la que produciria el musgo, y la atribuyó á la existencia de vegetales. La mayor parte de los astrónomos del siglo anterior, desde Cassini hasta Herschel, opinaron que eran bosques; pero como no se ha podido reconocer todavía ni aire ni agua en la superficie de la luna, no podemos admitir la existencia de esos vegetales. Sin embargo, no son ni suficientes ni terminantes las observaciones para autorizar esta negación, y los astrónomos contemporáneos que más se han ocupado de la topografía lunar, Varren de la Rue y Secchi, profesan, por el contrario personalmente la creencia de que las diferencias fotogénicas deben provenir de una reflexión vegetal, y creen

que muchas de aquellas llanuras opacas están cubiertas de selvas. Añádase á esto que en el mar de las Crisis, en el de la Serenidad y en el de los Humores, se distingue perfectamente el color verdoso. Varren de la Rue ha escrito, entre otros, que la luna debe estar rodeada de una atmósfera poco elevada, pero relativamente densa, y que DEBE HABER VEGETACION en las llanuras designadas con el nombre de mares.

Esperamos con ansiedad el resultado de las observaciones hechas en América y en Alemania sobre este asunto, de las cuales penden la solución de los grandes problemas relacionados, no solo con nuestro satélite la luna, sino con todos los demás astros que hasta hoy la observación telescópica y la análisis espectral han revelado la existencia de la vida ultra-terrestre, confirmándose así la pluralidad de los mundos habitados.

Las últimas observaciones confirman la existencia de un volcan en la luna, que arde con la misma intensidad que el Vesubio ó el Etna en sus mas imponentes erupciones. El diametro real de la luz volcánica tiene mas de 6.000 metros de extensión. Las montañas y los circos lunares situados cerca del cráter, están debilmente alumbrados por las llamas, que se elevan á una altura considerable. Esta erupción se parece mucho á la ocurrida tambien en la luna el 4 de Mayo de 1783, observada por Herschel, y de la cual hizo una minuciosa descripción este sabio astrónomo. Este fenómeno no demuestra otra cosa sino que las operaciones internas selenológicas de nuestro satélite no han terminado todavía como sucede en la tierra.—R.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 17.—Háblase de que se han tomado precauciones militares.

Los ministeriales desmienten los rumores relativos á orden público.

Asegúrase que se ha mandado proceder contra el juez de las afueras de Barcelona, por la cuestión referente al señor Romero Robledo.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 17 de Mayo de 1887.	
EFECTOS PUBLICOS.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	65 15
Idem. Id. exterior.	67 00
Idem. Id. amortizable.	81 65
Billetes del Tesoro de Cuba.	97 25
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial	92 25
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	38 75
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	11 50
Idem. Norte de España.	73 00
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	18 00
OBLIGACIONES.	
Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	73 50
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	60 00
Idem. Gracia, Almansa, Valencia y Tarragona.	57 25
Idem. (no adheridas).	65 65
Idem. Idem. (adheridas).	54 00
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas.	54 25

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Félix de Cantalecio confesor.

SANTO DE MAÑANA. ✠ Ascension del Señor, Santos Pedro Célestino papa é Ivo presbítero.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblauquer.

Almorranas (morenas)

Su radical curacion por crónicas que sean, con la *Pomada Anti-hemorroidal de Segalá*, recomendada por cuantos facultativos la han ensayado. ¡30 años de creciente éxito! Botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona. Se remiten gratis prospectos detallados á quien los pida, y el medicamento puede enviarse por ferro-carril con el aumento de 0'25 pesetas sobre su precio.

CURACION RADICAL

HERNIAS, QUEBRADURAS (Trencats)

Curacion completa sin interrupcion de trabajar, sin régimen.

A continuación ya una relacion de algunas personas á las cuales se puede consultar.

«Yo, el abajo firmado, declaro estar curado á los seis meses de haber usado el tratamiento especial de Mr. Carlos Notton.—Esteban Trayter, maestro público de Figueras.»

«El que suscribe, doctor en medicina, certifico: Que D. Esteban Trayter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado. A petición del que tanto antes padecía, señor Trayter, libro el presente certificado.—Figueras 22 de Setiembre 1885.—Francisco Suñer de Capdevila.»

«No es solo un alivio, sino la completa curacion, lo que se obtiene con el tratamiento del especialista herniario Mr. Carlos Notton, el cual, despues de usarlo por espacio de cuatro meses, me encuentro completamente curado.—Ramon Comas, calle Mayor, 14, Valls.»

«Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho: Hoy, gracias al especialista herniario Mr. Carlos Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de mi trabajo, me encuentro completamente curado.—Antonio Camps, calle de San Joaquin, 33, piso 1.º, Barcelona.»

«Despues de seis meses de tratamiento especial del señor Carlos Notton, he sido curado completamente de una hernia que venia sufriendo hacia mas de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells, Gerona.»

«Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar, 38, me he hecho visitar por Don Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 de Enero de 1886, calle del Mercado 39.»

Mr. Notton tiene á disposicion de las personas que deseen ver los muchos otros certificados de personas curadas con su procedimiento especial.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

iii GRAN BARATURA !!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balnes 33 1.ª—BARCELONA

CURACION COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 3 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.ª Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Señoras.

Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desórdenes menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curación completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.